

VALORES GRAMATICALES DE SE

1) VALORES PRONOMINALES (SE = PRONOMBRE)

A) SE PRONOMBRE PERSONAL

- Este *se* es una variante de los pronombres personales *le* y *les*. Aparece siempre en lugar de dichos pronombres cuando éstos van seguidos de un CD *lo(s)*, *la(s)*: *Le di un premio a María* > Se lo di, **Le lo di*; *Le entregué unos paquetes a Luis* > Se los entregué, **Le los entregué*.
- Desempeña siempre la función de CI: [*Le*]_{CI} di [*un premio*]_{CD} > [Se]_{CI} [*lo*]_{CD} di. La única excepción son las construcciones con el verbo *llamar*, donde funciona como CD: *Llaman [tonto]_{CPVO} [a Pedro]_{CD}* > [Se]_{CD} [*lo*]_{CPVO} llaman.

B) SE PRONOMBRE REFLEXIVO

- La reflexividad se produce cuando el agente ejecuta y a la vez recibe la acción expresada por el verbo.
- El *se* reflexivo viene a ser un pronombre personal que puede desempeñar las funciones de CD (*Juan se lavó*, *Juan se considera culpable*, *Juan se golpeó en la cabeza**) o CI (*Juan se muerde las uñas*, *Juan se lavó la cara*, *Juan se hizo una herida**).
- Generalmente, este tipo de *se* admite un refuerzo reflexivo tónico en forma de sintagma preposicional *a sí mismo*: *Juan se lavó* > *Juan se lavó a sí mismo* (cosa que no ocurre, por ejemplo, en *Luis se acostó muy cansado* > **Luis se acostó a sí mismo muy cansado*).
- También los pronombres personales *me*, *te*, *nos* y *os* pueden tener valor reflexivo: *Yo me lavo*, *Tú te lavas*, *Nosotros nos lavamos*, *Vosotros os laváis*. El *se* aparecerá únicamente con la tercera persona, tanto del singular como del plural (*Él se lava*, *Ellos se lavan*).

C) SE PRONOMBRE RECÍPROCO

- La reciprocidad se produce cuando el sujeto representa a un agente múltiple tal que cada uno de los individuos ejecuta sobre los restantes idéntica acción que cada uno de estos ejecuta sobre él mismo.
- El *se* recíproco viene a ser un pronombre personal que puede desempeñar las funciones de CD (*Juan y Pedro se odian*, *Juan y Pedro se miran en el espejo*) o CI (*Juan y Pedro se escriben cartas*, *Juan y Pedro se pegaron* [una paliza]).
- Este tipo de *se* admite un refuerzo recíproco tónico en forma de sintagmas como *mutuamente*, *entre sí*, *el uno al otro*, etc. (*Juan y Pedro se odian mutuamente*, *Juan y Pedro se miran el uno al otro en el espejo*).
- También los pronombres personales *nos* y *os* pueden tener valor recíproco: *Nosotros nos escribimos cartas*, *Vosotros os escribís cartas*. El *se* aparecerá únicamente con la tercera persona del plural.

D) SE PRONOMBRE DATIVO

- Se trata de un complemento indirecto innecesario, ya que puede eliminarse sin que la oración resulte agramatical y sin que cambie el significado lógico de la misma: Se fuma veinte cigarrillos al día > *Fuma veinte cigarrillos al día*, Se comió todo > *Comió todo*, Se lo cree > *No lo cree*.
- Otras características que posee este dativo son las siguientes: 1) puede comparecer con un verdadero CI: *No me le des tantos caramelos al niño*, 2) No se puede duplicar, como sí ocurre con el CI: **No me les a mí tantos caramelos al niño*, 3) No admite ser focalizado: **Es a mí a quien no le des tantos caramelos al niño*.
- También puede aparecer con otras formas del pronombre: Me tomé un café, Se te ha muerto una tía, Nos sabemos muy bien la lección, Os bebisteis la botella entera.

*Sólo serían reflexivos los casos en los que haya voluntariedad por parte del sujeto. Si estas acciones han sucedido sin la voluntad del sujeto, se trataría de verbos pronominales en los que el *se* sirve para transformar un verbo originalmente transitivo en intransitivo.

2) VALORES NO PRONOMINALES (SE = MORFEMA)

A) SE MARCA DE IMPERSONALIDAD (oraciones impersonales reflejas)

- Se trata de un morfema que funciona como índice de impersonalidad en la oración: *Se recibió a los turistas, Se vive bien en esta ciudad, Se es feliz siempre que uno quiere, Se está sano cuando se sabe comer.*
- En este tipo de oraciones el verbo siempre va en tercera persona (únicamente del singular) y, por tanto, no hay concordancia entre el sujeto y el núcleo verbal (cosa que no ocurre en las pasivas reflejas).
- Se trata de oraciones sintáctica y semánticamente impersonales.

B) SE MARCA DE PASIVIDAD (oraciones pasivas reflejas)

- Se trata de un morfema que funciona como índice de voz pasiva en la oración: *Se solicitó permiso a la autoridad, Se venden pisos, Se dice que habrá guerra, No se sabe quiénes han aprobado.*
- En este tipo de oraciones el verbo siempre va en tercera persona (del singular o del plural) y, por tanto, hay concordancia entre el sujeto y el núcleo verbal (cosa que no ocurre en las impersonales reflejas).
- Se construyen generalmente sin complemento agente, por lo que son semánticamente impersonales, aunque no desde el punto de vista sintáctico (sí poseen sujeto).
- Este tipo de oraciones es transformable en oraciones pasivas perifrásticas: *Se solicitó permiso a la autoridad > Fue solicitado permiso a la autoridad.*

C) SE MARCA DE VERBO PRONOMINAL (SE SEUDORREFLEXIVO)

- El incremento pronominal (*me, te, se, nos u os*) forma parte de un verbo pronominal, como un morfema del mismo, con el que constituye la unidad nuclear del predicado. Pueden distinguirse varios casos:

1) Verbos que obligatoriamente llevan un incremento pronominal:

jactarse, atreverse, arrepentirse, quejarse, atragantarse, enterarse, portarse, dignarse, apropiarse, fugarse, vanagloriarse, antojarse(le), ocurrirse(le) [una idea], etc.

2) Verbos transitivos que pasan a ser intransitivos (se = marca de intransitivación):

Luis abrió la puerta (tr.) / La puerta se abrió (intr.)

Juan separó un poco la mesa (tr.) / Juan se separó un poco (intr.)

En verbos que indican estados anímicos y transformaciones en una entidad, el *se* aporta también significado de “voz media” (*asustarse, alegrarse, cansarse, secarse, romperse*), es decir, un proceso que tiene lugar en el propio sujeto*.

3) Verbos intransitivos:

verbos de movimiento como *marcharse, irse, salirse, bajarse, subirse, caerse, venirse* (*Se fue de casa, Se salió del local, Se cayó desde un quinto piso*). En muchos casos alterna la forma con pronombre o sin él sin variación de significado (*Se bajó del autobús / Bajó del autobús*). En otros casos el *se* presenta valor incoativo (inicio de una acción). Otros verbos serían *morirse, estarse* [quieto, por ejemplo], *reírse, dormirse*, etc.

4) Verbos que pueden construirse con o sin pronombre, pero varía el significado:

acordar/acordarse (*Acordaron traer 5 € cada uno / Se acordaron de aquel día*).

ocupar/ocuparse (*Ocuparon su lugar / Se ocuparon de sus problemas*)

[*otros ejemplos: empeñar(se), dedicar(se)*].

*Este fenómeno también puede darse con verbos intransitivos: el verbo no pronominal tiene significado activo y el verbo pronominal significado de voz media (*El agua sale del grifo* (voz activa) / *El agua se sale* (voz media)).